



El presente Libro N° 1 de "Actas y Resoluciones" co-
rrespondiente al Congreso Provincial del Partido del
Trabajo y la Equidad -PARTE-, consta de (300)
trescientas páginas útiles que en este acto sello,
rubricando la primera y la última, en la ciudad
de la Plata, a los Diez días del mes de
Junio de dos mil trece.

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUZG. FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL DE LA PROV. DE BS. AS.

RESOLUCION JUNTA ELECTORAL 6/2022

6 de Abril del 2022.

Reunida la Junta Electoral del Partido del Trabajo y la Equidad (PARTE) de la Provincia de Buenos Aires de forma virtual, mediante la plataforma "Zoom.us", con la presencia de todos sus miembros titulares: Presidente: Griffo Agustin Federico, DNI 33.297.117, Ofelia Heick DNI 5.430.625, Toledo Agustina Soledad DNI 30.131.523, Lujan Chaves Rodrigo Alberto DNI 40.949.945, con quorum suficiente para resolver; y conforme las facultades y obligaciones conferidas por la Carta Orgánica, considera:

VISTO:

El Reglamento electoral aprobado por la Junta Electoral a través de la resolución N° 1, la resolución de la Junta electoral N°4, la resolución de la Junta Electoral N°5 y nuestra carta orgánica partidaria.

CONSIDERANDO:

Considerando que el día 1 de Abril la Junta Electoral voto por unanimidad por la afirmativa aceptando la presentación de la "Lista 1" para participar de las elecciones internas partidarias por adecuarse la presentación al Art. 7 del reglamento electoral y al cronograma electoral establecido.

Considerando que la Junta realizo un examen del contenido de la lista al efecto de verificar si todos los candidatos que integraban la Lista 1 eran afiliados y se cumpla con el requisito de la paridad. Que dicho examen arrojó que los siguientes candidatos no estaban afiliados:



Torres Roberto Ismael, DNI 16.553.321, Suarez Carlos Alfredo, DNI 20.664.526, Bianco Santiago Alejandro, DNI 16.844.187, Maique Norberto Daniel, DNI 28.345.794, Rúa Paula Noel, DNI 28.456.649, Centeno Liliana Patricia, DNI 30.588.635, Curra Maria Laura, DNI 29.165.457, Gutiérrez Juan Alberto, DNI 27.939.920, Zarate Roberto Luis, DNI 13.614.345 y Lescano Julieta Edith, DNI 32.249.075.

Que a través de la resolución N°5 se intimó a la Apoderada de la lista 1 para que gestione los medios para que las personas nombradas en el considerando suscribieran su afiliación ante la intervención partidaria. Comunicándole también al Sr. Interventor la resolución para que actuara de conformidad y presentara las afiliaciones ante la Justicia electoral conforme cronograma electoral vigente.

Que el día 5 de abril el Interventor presentó en sede judicial la afiliación de todos los nombrados y consecuentemente tras este acto la Lista 1 reúne todos los requisitos ajustándose a derecho conforme la ley 23298, la carta orgánica partidaria y el reglamento electoral.

Que la lista 1 es la única lista presentada en legal tiempo y forma para su oficialización ante la Junta Electoral y que hoy 6 de Abril conforme el cronograma electoral es el día para resolver esta cuestión.

Que el reglamento electoral establece en su Artículo 10 que cuando se haya oficializado una sola lista para las elecciones internas del Partido, podrá prescindirse del voto de los afiliados.

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

Artículo 1°.- Resuelve por unanimidad oficializar la lista 1 conformada por los siguientes afiliados:

CONSEJO DEL PARTIDO PROVINCIAL:

Presidente: Luaces Manuel Esteban, DNI 33.251.825
Vicepresidenta Primera: Santos Graciela Beatriz, DNI 12.916.698
Vicepresidente Segundo: Bartol Rodolfo Martin, DNI 24.788.721
Secretario General: Torres Roberto Ismael, DNI 16.553.321
Secretaria de Finanzas: Caroni Vanesa Alejandrina, DNI 30.137.235
Secretaria de Actas: Pereyra Andrea Rosana, DNI 23.266.998
Secretario de Prensa: Suarez Carlos Alfredo, DNI 20.664.526
Secretario de Movilización: Blanco Santiago Alejandro, DNI 16.844.187
Secretario de Organización: Maique Norberto Daniel, DNI 28.345.794
Secretario Gremial: Alvarez Juan Ignacio, DNI 31.376.827
Secretaria de Juventud: Garnica Gonzalez Bianca Malena, DNI 43.902.076
Secretaria de la Mujer: Rúa Paula Noel, DNI 28.456.649
Secretario de Adoctrinamiento: Ledesma Nicolas Matias, DNI 33.785.324
Secretaria de Derechos Humanos: Centeno Liliana Patricia, DNI 30.588.635
Secretaria Técnica y Profesional: Curra Maria Laura, DNI 29.165.457

Vocales Titulares:

- 1-Baez Pavan Santiago, DNI 38.619.200
- 2-Etchechoury Inda Valeria, DNI 33.342.239
- 3-Dominguez Centeno Priscila Yamel, DNI 45.537.756
- 4- Celiz Erika Melina, DNI 40.258.235
- 5- Obregón Monica Patricia, DNI 27.458.876
- 6-Mendez Solange Denis, DNI 31.283.262
- 7- Gutiérrez Juan Alberto, DNI 27.939.920
- 8- Pedernera Ariana Lara, DNI 41.107.907
- 9- Zarate Roberto Luis, DNI 13.614.345



- 10- Peralta Gloria Beatriz, DNI 14.319.379
11- Camacho Perez Valeria Roxana, DNI 33.785.523

Vocales suplentes:

- 1-Paez Joel David, DNI 35.139.744
2-Otharan Federico Damian, DNI 35.204.092
3-Rodriguez Mella Aylen Agostina, DNI 44.505.381
4-Turano Julieta Lucila, DNI 39.492.454
5-Cardenas Claudio Sebastián, DNI 33.692.484
6-Santana Lara Magali, DNI 44.171.499

CONGRESO PROVINCIAL

La "Lista 1" presento candidatos al Congreso Provincial exclusivamente en los siguientes distritos:

"...Morón: Pelliza Marcela Patricia, DNI 13.147.644 y Cosentino Ariel Eduardo, DNI 33.402.110

San Isidro: Oronel Juan Matias, DNI 43.052.117 y Saban Julieta Ayelen, DNI 44.172.034

Florencio Varela: Altamiranda Paula Florencia, DNI 36.715.462 y Fraga Carlos Sebastian DNI 38.828.353

Quilmes: Peñaloza Evelyn Alejandra, DNI 35.402.880 y Alborno Luciana Daniela DNI 38.058.386

Tres de Febrero: Bruno Marina Soledad, DNI 24.668.568 y Arias Leonel Ezequiel DNI 34.224.636

Vicente López: Lescano Julieta Edith, DNI 32.249.075 y Prodan Zair Joaquin DNI 44.891.138

General San Martín: Bincas Patricia Daiana, DNI 35.719.577 y Griffo Rodrigo Martín DNI 35.765.906

Escobar: Antelo Dora Nelida, DNI 25.477.920 y Liendro Manuel Abel DNI 32.856.898

Tigre: Borrello Monica Valeria, DNI 26.752.922 y Coiradas Clara Ines, DNI 21.182.674

Esteban Echeverria: Romero Maximiliano Daniel, DNI 24.420.777 y Morello Marta Mabel DNI 11.870.387

Pilar: Ferreyra Silvina Soledad, DNI 32.003.101 y Shulz Marta Cecilia, DNI 38.165.286

La Matanza: Cometti Francisco Roman, DNI 24.505.931 y Palau Gisela Nerea DNI 33.549.351

Marcos Paz: Herrera Ruben Alberto, DNI 18.417.697 y Algañaraz Deolinda Veronica DNI 23.183.952

General Rodriguez: Moreno Daniel DNI 21.567.439 y Coronel Sandra Beatriz DNI 20.771.541

Moreno: Sequeira Montefiori Michelle Araceli, DNI 37.279.020 y Agustin Etchegoyen DNI 26.561.090

San Fernando: Rojas Ana Paula DNI 29.959.030 y Jorge Osvaldo Loureiro DNI 10.816.331...

Artículo 2º.- Resuelve por unanimidad proclamar la lista 1 conforme Art. 10 del reglamento electoral, consagrando en sus cargos a los integrantes.

Artículo 3º.- Resuelve por unanimidad la publicación de la presente resolución en el sitio web partidario.

Artículo 4º.- Resuelve por unanimidad solicitarle al Sr. Interventor que comuniqué lo resuelto a la justicia electoral.

Artículo 5º.- Resuelve por unanimidad que se imprima un acta de la reunión, se incorpore al libro de resoluciones partidario y que suscriba la misma el Presidente de la Junta Electoral en representación de todos los participantes.

Grillo
Agustin
PRESIDENTE
33.297.117